

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Dos Torres

Núm. 2.629/2021

El Pleno del Ayuntamiento de Dos Torres, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de junio de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE REFORMA INTERIOR DEL SECTOR ARI-SUN-COD-4C, SAN BARTOLOMÉ.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa General sobre la APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE REFORMA INTERIOR DEL SECTOR ARI-SUN-COD-4C, SAN BARTOLOMÉ, cuyo promotor es don José Antonio Fernández Márquez, en representación de JJ promotora y constructora Sotero 2020 SL, y estando presentes los informes

favorables de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de Telefónica, de la Eléctrica Latorre, tras la modificación de la ubicación del Centro de Transformación, así como el Informe Técnico del Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, se somete a consideración del Pleno, aprobándose por unanimidad de los señores concejales asistentes, los siguientes acuerdos:

1º. Aprobación Definitiva del "Proyecto de Urbanización de Reforma Interior del Sector ARI-SUNCod-4C San Bartolomé", cuyo promotor es don José Antonio Fernández Márquez, en representación de JJ promotora y constructora Sotero 2020 SL.

2º. Dar cuenta del depósito de fianza presentado por la constructora JJ Promotora y Constructora Sotero 2020 SL, con fecha 18/06/2021, por valor de 12.647,86€.

3º. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Dos Torres, 25 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.